

EL CORPORATIVISMO Y SUS MITOS

*Comunicación del académico de número Juan Vicente Sola,
en la sesión privada de la Academia Nacional de Ciencias
Morales y Políticas, el 23 de abril de 2014*

Las ideas que se exponen en esta publicación son de exclusiva responsabilidad de los autores, y no reflejan necesariamente la opinión de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.

ISSN: 0325-4763

Hecho el depósito legal

© Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas

Avenida Alvear 1711, P.B. - Tel. y fax 4811-2049

(1014) Buenos Aires - República Argentina

ancmyp@ancmyp.org.ar

www.ancmyp.org.ar

Se terminó de imprimir en Pablo Casamajor Ediciones (www.imagenimpresa.com.ar)
en el mes de julio de 2015.

**ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS
MORALES Y POLÍTICAS
JUNTA DIRECTIVA 2013 / 2014**

Presidente Académico Ing. MANUEL A. SOLANET
Vicepresidente . . Académico Dr. SANTIAGO KOVADLOFF
Secretario Académico Dr. LEONARDO MC LEAN
Tesorero Académico Dr. RODOLFO A. DÍAZ
Prosecretario . . . Académico Dr. JOSÉ CLAUDIO ESCRIBANO
Protosorero Académico Dr. ROSENDO FRAGA

ACADÉMICOS DE NÚMERO

Nómina	Fecha de nombramiento	Patrono
Dr. Horacio A. GARCÍA BELSUNCE	21-11-79	Rodolfo Rivarola
Dr. Alberto RODRÍGUEZ VARELA	28-07-82	Pedro E. Aramburu
Dr. Natalio R. BOTANA	11-07-84	Fray Mamerto Esquiú
Dr. Horacio SANGUINETTI	10-07-85	Julio A. Roca
Dr. Leonardo MC LEAN	22-04-87	Juan B. Justo
Dr. Gerardo ANCAROLA.....	18-12-92	José Manuel Estrada
Dr. Gregorio BADENI.....	18-12-92	Juan Bautista Alberdi
Dr. Eduardo MARTIRÉ	18-12-92	Vicente Fidel López
Dr. Isidoro J. RUIZ MORENO	18-12-92	Bernardino Rivadavia
Dr. Jorge R. VANOSSI.....	18-12-92	Juan M. Gutiérrez

Nómina	Fecha de nombramiento	Patrono
Dr. Alberto RODRÍGUEZ GALÁN	23-04-97	Manuel Belgrano
Dr. Juan R. AGUIRRE LANARI	27-11-02	Justo José de Urquiza
Dr. René BALESTRA.....	14-09-05	Esteban Echeverría
Dr. Alberto DALLA VÍA	14-09-05	Félix Frías
Dr. Rosendo FRAGA	14-09-05	Cornelio Saavedra
Dr. Mario Daniel SERRAFERO	14-09-05	José M. Paz
Dr. Juan Vicente SOLA.....	14-09-05	Deán Gregorio Funes
Dr. Carlos Pedro BLAQUIER.....	27-08-08	Nicolás Matienzo
Ing. Manuel SOLANET	27-08-08	Joaquín V. González
Dr. José Claudio ESCRIBANO	27-05-09	Domingo F. Sarmiento
Dr. Rodolfo Alejandro DÍAZ	14-04-10	Dalmacio Vélez Sarsfield
Dr. Santiago KOVADLOFF	14-04-10	Estanislao Zeballos
Dr. Vicente MASSOT	14-04-10	Fray Justo Santa María de Oro
Dr. Felipe DE LA BALZE	14-04-10	Bartolomé Mitre
Lic. María Teresa CARBALLO	26-10-11	Roque Sáenz Peña
Dr. Héctor A. MAIRAL	26-10-11	Carlos Pellegrini
Dr. Eduardo Martín QUINTANA.....	26-10-11	Vicente López y Planes
Dra. María Angélica GELLI	12-12-12	Antonio Bermejo
Dr. Adalberto RODRÍGUEZ GIAVARINI.	12-12-12	Adolfo Bioy
Almte. Enrique MOLINA PICO	12-12-12	José de San Martín
Monseñor Héctor AGUER	10-09-14	Ángel Gallardo
Dr. Horacio JAUNARENA.....	10-09-14	Mariano Moreno
Dr. Luis Alberto ROMERO	10-09-14	Nicolás Avellaneda

ACADÉMICOS EMÉRITOS

Dr. Carlos María BIDEGAIN

Dr. Hugo O. M. OBIGLIO

Monseñor Dr. Gustavo PONFERRADA

EL CORPORATIVISMO Y SUS MITOS

Por el académico Dr. JUAN VICENTE SOLA

El ataque del corporativismo a las sociedades abiertas

En las sociedades democráticas modernas el individualismo, el pluralismo y el constitucionalismo son las bases de la convivencia política. Ello requiere las restricciones a la duración de los gobernantes, la separación de poderes y los frenos y contrapesos como límites a la concentración monopólica del poder. Originalmente se imaginó la idea de la autolimitación de los gobernantes. Esta visión tiene una antigua tradición, siguiendo la metáfora de Ulises y las Sirenas de *La Odisea* Benedict Spinoza sostuvo que la justificación de un comportamiento moral correcto imponía la restricción y el control voluntario de los gobernantes para evitar un mal mayor. Spinoza propuso la autolimitación de este principio por las autoridades para evitar los daños del autoritarismo. Siguiendo esta metáfora las constituciones modernas son a menudo asociados a Ulises unido al mástil para resistir la llamada fatal de las sirenas. La pregunta es ¿cuál es el equivalente de cuerdas de Ulises que podrían permitir a una comunidad política de vincu-

larse a las normas constitucionales? Frente al fracaso de la autolimitación como estrategia para asegurar una sociedad pluralista se impuso desde el siglo XVIII la división de poderes. El rompecabezas positivo del constitucionalismo radica en cómo asegurar la voluntad de los actores políticos poderosos para asumir compromisos verosímiles de acatar y respetar las normas constitucionales, incluso cuando estas normas se interponen en el camino de sus intereses inmediatos. Es decir, cómo las comunidades políticas, pueden comprometerse de una forma creíble y duradera a pagar sus deudas, respetar los derechos humanos o de abstenerse de guerra. (Daryl J. Levinson. 124 Harv. L. Rev. 657).

Sin embargo, el individualismo, el pluralismo y el constitucionalismo tienen un fuerte adversario. Es el corporativismo, forma tradicional y recurrente de la teoría política y económica que pretende resolver los mismos problemas que el pluralismo y el constitucionalismo, pero con respuestas totalmente diferentes. El corporativismo implica estructuras de clan, de raza, de religión, de organización económica o militar integradas en el gobierno con el propósito de lograr una actividad nacional coordinada. Conforman un sistema político que excluye al pluralismo y a la competencia política de la democracia.

El corporativismo no es una doctrina para la limitación del poder como el pluralismo y el constitucionalismo, sino es fundamentalmente una doctrina de la justificación del poder sin límites. Nació como una negación del individualismo y el constitucionalismo, y como restricción de las libertades políticas y económicas.

El origen: Una respuesta a la “cuestión social”

Aunque los teóricos del corporativismo pretenden de antiguos orígenes medievales la realidad es mucho más moderna. El

corporativismo moderno apareció como una alternativa al socialismo para dar una respuesta a los conflictos sociales a finales del siglo XIX. En 1891 el Papa León XIII escribió la encíclica *Rerum Novarum* en busca de la solución para lo que entonces se llamaba la “cuestión social”, planteó la posibilidad de establecer “la armonía de clases” frente a los empresarios capitalistas que desafiaban el sistema ordenado del Estado y las organizaciones obreras revolucionarias. Esta idea de un sistema diferente tanto del capitalismo como del socialismo tuvo importantes consecuencias, sin duda inesperadas para sus propulsores originarios. Para darle una tradición histórica se asoció al naciente corporativismo con las instituciones precapitalistas. De esta manera se utilizan imágenes tradicionales como las corporaciones medievales que se definían con un contenido y organización distintos a los sindicatos, éstas debían aceptar el tradicional “orden natural del comercio”, al mismo tiempo que se imponía el desdén medieval contra la avaricia y la usura ilegítima. Esta raíz de la doctrina corporativista buscó conservar las jerarquías tradicionales del poder, al mismo tiempo que incluía la cuestión social. Se buscaba definir una tercera vía frente al capitalismo que debía adoptar una forma humana, y contra las nuevas formas de socialismo¹.

Asociada con esta impracticable metáfora medieval, ya que era imposible el trasplante de los órdenes feudales a los problemas sociales de finales del siglo XIX, el nuevo corporativismo definió a cada persona por su rango en la sociedad. Si en la edad media se nacía y vivía en un cierto estado y era inevitable aceptar este lugar en la vida, en el nuevo corporativismo la actividad humana se funda en la actividad u ocupación. Las personas no podían ser representadas según sus convicciones o sus intereses sino de acuerdo con sus oficios o profesiones. Por consiguiente, se recha-

¹ Este debate sobre la cuestión social generalizado a fines del siglo XIX, coincide temporariamente con el debate sobre el futuro del socialismo, entre las formas más agresivas propuestas por Karl Kautsky y la socialdemocracia de Eduard Bernstein.

zan los partidos políticos ya que no representan a toda la sociedad, fracturan la opinión y tienden a la desunión y el conflicto, en cambio la representación corporativa tendía a la unidad política y la armonía social. El proceso iniciado al dar estatus legal a los sindicatos con “personalidad jurídica” que les permitió participar en el proceso político y para ser reconocidos por los empleadores y las organizaciones empresariales. Al mismo tiempo, el Estado tendría la función de ordenar a los empleadores a dar mejores salarios y condiciones de trabajo. Al mismo tiempo se desarmó el principal arma revolucionaria de los sindicatos, se prohibió la huelga. Los empleadores fueron compensados con elevados aranceles que impiden la competencia con las importaciones extranjeras y por la limitación del acceso al mercado de nuevas empresas. Al igual que en la metáfora ampliamente utilizada de la sociedad medieval, la sociedad sería jerárquica, si en el pasado los tres órdenes eran el clero, la nobleza y el tercer estado, en el nuevo régimen corporativo los tres órdenes serían el Estado, los conglomerados de negocios centralizados y las confederaciones generales de sindicatos².

Con cada jerarquía se forma una pirámide que culminaría en la confederación centralizada de empresarios y de sindicatos y en la cúpula y en el Estado. Los nuevos sindicatos y las nuevas actividades empresarias son excluidos del sistema y tienen que aceptar el orden existente e incorporarse a la estructura existente. La organización jerárquica tripartita forma la unidad, la unidad construida alrededor de del poder único del Estado que hipotéticamente representaba a todas las actividades humanas.

² De acuerdo con Georges Duby. 1980, los tres ordenes medievales eran un producto de la imaginación de autores contemporáneos sin una base estricta en la realidad.

La “unidad del Estado” y la restauración de corporaciones “naturales”

La doctrina jurídica del corporativismo, aunque mimetizó su fundamento en raíces medievales antiguas se desarrolló activamente durante la República de Weimar, como reacción a la Constitución de 1917. Fue una reacción hacia la nueva democracia de fuerte contenido social por parte de los autores que añoraban el pasado imperial. Se oponían particularmente al nuevo régimen de partidos, que mutaba la legitimidad tradicional jerárquica del Estado por un sistema basado en la representación popular. La Primera Guerra Mundial había fracturado la opinión y era por lo tanto imposible imaginar que pudiera existir una unidad política que representara al pueblo y constituyera el “bien común”. No podían volver el Emperador, la aristocracia, la casta militar y la burocracia tradicional. En este nuevo orden constitucional los partidos políticos se constituyeron en un prerequisite de la organización estatal y surgió la idea del “estado de partidos”. La representación política buscaba que el parlamento fuera un “espejo de la sociedad”. De esta manera las instituciones políticas eran en alguna medida idénticas a la voluntad popular a través de la representación de los nuevos partidos políticos y solo serían aprobadas aquellas decisiones que representaban el interés popular. (Emanuel Towfigh. 13 German L. J. 237).

Frente a esta teoría de representación democrática se ubicó Carl Schmitt, quien al mismo tiempo de su crítica al parlamento desarrolló la teoría del Presidente, en este caso el Presidente del Reich, como custodio o garante de la Constitución. Al mismo tiempo definió a la Constitución como la “decisión fundamental” del pueblo frente a lo que llamó “leyes constitucionales” que eran las normas incluidas en la Constitución pero que no constituían la “decisión fundamental”. Sobre esta base se constituyó el ataque corporativista hacia los partidos políticos, ya que estos quebraban la unidad del “pueblo”, iniciando el discurso de lo que luego se llamaría despectivamente la “partidocracia” frente a la democra-

cia³. También señaló como soberano a quien puede decidir el estado de excepción, es decir el Presidente era soberano y no podía existir la soberanía popular. Fue Schmitt quién realizó la descripción constitucional del estado corporativo y sus doctrinas tienen lectores aun en la actualidad.

El corporativismo “natural” y el neocorporativismo moderno

Wiarda (1995) distingue entre el corporativismo histórico y su evolución hacia el neocorporativismo moderno. El corporativismo histórico se desarrolló en sociedades premodernas basadas en criterios que desconocían al individuo fundándose en identidad de grupo o tribu, comunidades étnicas o religiosas. En las sociedades europeas el gran cambio ocurrió en el Renacimiento, y se consolidó en el iluminismo y la revolución industrial. El neocorporativismo contemporáneo tomó el nombre y en muchos casos las tradiciones estéticas y aun la iconografía de las sociedades preindustriales y aun prerrenacentistas. Ello incluye a las corporaciones y gremios medievales, órdenes militares o religiosas, la aristocracia, instituciones que fueron desintegradas luego de las revoluciones americana y francesa. Las instituciones corporativas tradicionales fueron rescatadas por los reaccionarios ideológicos que sentaron las bases del moderno corporativismo.

Cuando el corporativismo es de carácter manifiesto tiene un fuerte carácter autoritario, es el caso del fascismo italiano, de la Alemania Nazi, del Estado Francés de Vichy, el gobierno de Franco en España, de Salazar en Portugal, de Metaxas en Gre-

³ *Partitocrazia* en italiano, supone un régimen político en el que el poder real tiene su centro en los partidos y no en los órganos de la Constitución. El profesor Giuseppe Maranini, lo definió en su conferencia inaugural en la Universidad de Florencia en 1949, *Governo parlamentare e partitocrazia*.

cia, de Vargas en Brasil y finalmente el gobierno de Perón en la Argentina. Los Regímenes posteriores que llegaron a involucrar corporativismo rechazarían la etiqueta corporativista a pesar de su adhesión a esta ideología debido a las connotaciones negativas que se asoció con la palabra debido a los regímenes fascistas que operaban bajo sus principios. El neocorporativismo moderno se diferencia de estos regímenes autoritarios y tiende a ser más democrático en carácter, pero sus raíces económicas subsisten y su estudio es particularmente útil para comprender a los diversos regímenes en América Latina, así como en Europa. En Asia es sorprendente la persistencia del caso de Japón como una economía corporativa estancada a pesar de pertenecer a una sociedad altamente desarrollada⁴.

El corporativismo frente a la teoría del conocimiento

En oposición al corporativismo, el pluralismo es el sistema político que se adapta más fácilmente a la dispersión del conocimiento en la sociedad. Como indicara Friedrich v. Hayek (1945), la información aparece en “bits dispersos de conocimiento incompleto y frecuentemente contradictorio que todos los individuos poseen separadamente” esa dispersión de la información requiere de prudencia y autolimitación de los legisladores y reguladores. La planificación y las estructuras económicas rígidas son ineficientes ya que consideran información es fácilmente accesible y no está dispersa, de esta manera ignoran los efectos de la incertidumbre⁵, por lo que paralizan la innovación y el crecimiento económico⁶.

⁴ La idea de Japón como una sociedad corporativa ha sido señalada por el Premio Nobel Daniel Kahneman en conversación con el autor.

⁵ Contrariamente al riesgo que puede ser calculado, la incertidumbre es imprevisible, según la tradicional distinción efectuada por Frank Knight en su obra clásica *Risk Uncertainty and Profit*.

⁶ Citado en Cass Sunstein (2006).

El corporativismo no tiene en cuenta la dispersión del conocimiento, insiste en que la armonía de la no competencia y la búsqueda de establecer el “orden natural”⁷. Este “orden natural” es imaginado como estable y por lo tanto previsible lo cual es contradictorio con la situación de incertidumbre que permanece en la sociedad.

En oposición al pluralismo las políticas corporativistas no se basan en la competencia, sino en acuerdos entre grandes industrias u organizaciones empresariales y sindicatos centralizados todo bajo la estricta supervisión gubernamental. Dado que el acuerdo es visto como la representación de la sociedad organizada, la auto-limitación de gobierno no se acepta ni necesita. El corporativismo es un proceso en el que un número limitado de organizaciones monopólicas que representan intereses fundamentales participan en la negociación con las agencias estatales sobre los objetivos de las políticas públicas. A cambio de políticas favorables, los líderes de estas organizaciones aceptan llevar a cabo la ejecución de estas políticas imponiendo la cooperación de sus miembros. Este procedimiento rígido restringe seriamente la posibilidad de que el desarrollo de nuevas empresas que ofrezcan nuevos productos y servicios a la sociedad. La rigidez del corporativismo es un freno al dinamismo económico y lleva inevitablemente al estancamiento.

Corporativismo y estancamiento económico

Versiones modernizadas de corporativismo que buscan separarlo de cualquier conexión fascista se definieron como el “arreglos institucionales para vincular los intereses organizados de las asociaciones de la sociedad civil con las estructuras de toma de

⁷ El orden natural es la fuente moral de la cual el derecho natural deriva su autoridad. Es un criterio establecido por la visión tomista de la sociedad y el Estado.

decisiones del Estado”⁸. De esta manera, las personas que viven en la sociedad participan en las decisiones de política sólo si se organizan a través de asociaciones. Una definición más amplia del corporativismo incluiría ciertas características como:

1. Crecimiento de la planificación central;
2. gran rigidez política al acercar a los sindicatos y las organizaciones empresariales en el proceso de toma de decisiones y su integración en el Estado;
3. delegación del poder estatal a los sindicatos y las organizaciones empresariales para regular el comercio, otorgar licencias y el control de sus propios miembros, y
4. la utilización gubernamental de grupos empresariales para ayudar a implementar los programas sociales y económicos del gobierno.

De esta manera el corporativismo puede ser definido como un sistema de representación de intereses en el que las unidades constituyentes están organizadas en un número limitado de categorías singulares, obligatorias, no competitivas, ordenadas jerárquicamente y funcionalmente diferenciadas, creadas, reconocidas o autorizadas por el Estado y a las que se concede un monopolio representacional deliberado dentro de sus respectivas categorías a cambio de observar ciertos controles en sus selecciones de los líderes y la articulación de demandas y apoyos⁹.

En un sistema corporativista, el Estado confiere un monopolio de representación para determinados organismos y les otorga una presencia en las arenas políticas. En el mito político corporativista estas organizaciones son preexistentes al Estado y no una creación del gobierno. Están “reconocidos”. Por ejemplo, en la elaboración de la legislación laboral, el corporativismo es un siste-

⁸ Phillippe Schmitter, *Still the Century of Corporatism?* (1974)

⁹ Phillippe Schmitter, (1974) at 93.

ma de participación funcional, la participación de organizaciones empresariales por sector y los sindicatos equivalentes, junto con representantes del gobierno. El problema con esta versión idílica es que favorece a los representantes empresariales y sindicales tradicionales de las actividades ya existentes y estructuradas. Se excluyen las nuevas empresas con actividades innovadoras.

La formulación de políticas en el corporativismo se lleva a cabo a través de negociaciones en las que el Estado es la parte principal para la realización de determinados fines políticos. El Estado influye en el resultado al tomar parte activa en la formación de los grupos concede licencias para su existencia, subvenciona sus actividades, y finalmente puede incluirlos o excluirlos de la definición de políticas. Por lo tanto, las organizaciones sindicales o empresarias son monopolios que actúan como intermediarios entre el Gobierno y los miembros de las organizaciones interesadas.

La relación histórica entre corporativismo y fascismo

El estudio del corporativismo es a menudo distorsionado por su asociación con el fascismo. Como el término “fascismo” está rodeado de un ambiente despectivo debido a las características brutales de las versiones italiana y alemana que terminó después de la Segunda Guerra Mundial, ello impide la comprensión de las instituciones corporativistas sobrevivientes. Existen partidos políticos que no pueden ser considerados como fascistas aunque en su ideología, estilo y organización, incorporan algunos elementos que nos permiten incluirlos en el concepto más amplio y más técnico de “corporativismo”. Elementos esenciales son comunes como el populismo, el nacionalismo, el antiliberalismo, el anticapitalismo; el objetivo de la integración nacional y social a través de la representación corporativa; el estilo y retórica distintivos y el abandono de las estructuras constitucionales y legales. Así se su-

peditan los derechos individuales a los llamados “intereses nacionales”; y a la versión distorsionada del “bien común”. El recurso a la emoción, a la acción y a la visión épica de la actividad política son características presentes en el corporativismo.

Renzo De Felice sostiene que “Si Mussolini no hubiera intervenido en la guerra, el fascismo hubiera durado mucho tiempo”, como fue el caso de las dictaduras de España y Portugal que duraron cuarenta años y asimismo a las nuevas formas de corporativismo que tuvieron éxito en América del Sur ¹⁰. El fascismo en todas sus formas se transforma en el corporativismo como ideología aplicable en las sociedades democráticas.¹¹

Renzo De Felice es el historiador principal de Mussolini y el fascismo, su biografía se extiende a siete volúmenes. ¹². Ofrece una descripción general del modelo económico y social corporativista y aunque De Felice piensa que el fascismo es exclusivamente una experiencia europea se limita al período de entreguerras podemos demostrar que el corporativismo es un fenómeno universal de la que el fascismo era sólo su versión más espectacular. Si observamos al fascismo como una respuesta asumida por algunas sociedades europeas a los peligros que podían surgir de la revolución comunista, como tal, sin duda ha concluido luego del agotamiento y posterior desaparición del sistema comunista. El corporativismo por el contrario, aunque no siempre con ese nombre, es hoy en día abrazado por las democracias populistas como una nueva forma de discurso nacionalista de izquierda.

El corporativismo ha demostrado su perdurabilidad como una doctrina política y social que se ha convertido en un mito político.

¹⁰ Renzo De Felice, Michael Ledeen. 1979 p. 75. Versión original. *Intervista sul fascismo*, edited by Michael Ledeen, 1975.

¹¹ La versión española del fascismo es el “falangismo” por la “Falange Española” creada por José Antonio Primo de Rivera. Ver Stanley Payne. *Falange, A history of Spanish Fascism*. Existe una versión española de 1985 ya que anteriormente había sido prohibida en España.

¹² Mussolini, 7 volúmenes, 1965-1997 (Turin, 1965-97).

Los mitos políticos del corporativismo

El mito político tiene una similitud con las ideologías; ambos son creencias que mantienen unidas a las sociedades, aunque estas creencias puedan ser inconsistentes con la realidad, su expresión verbal y un significado coherente. De esta manera corporativismo incluye yuxtapuestos varios “mitos políticos” en el mismo sentido que le da Sorel a la expresión. Podemos describir las fuertes creencias míticas que construyen el corporativismo.

Los mitos constitutivos de corporativismo son:

1. La unidad;
2. el populismo;
3. las formas carismáticas del poder político;
4. la política como épica;
5. el progreso contra el individualismo capitalista;
6. la autarquía;
7. la industrialización; burguesía nacional y la ley de hierro de las oligarquías; y
8. la dialéctica de amigo-enemigo.

I. El mito de la unidad

La idea de la autonomía de la libre voluntad, central en el pensamiento constitucional y al derecho privado se niega en el corporativismo. En los regímenes autoritarios tradicionales es la autonomía de la voluntad del líder o conductor que debilita las estructuras legales, de maneras más modernas del corporativismo es la voluntad de la burocracia centralizada o de las estructuras de gobierno que regulan la actividad económica que anulen las limitaciones constitucionales. Hay dos maneras en las que los derechos constitucionales –especialmente los derechos constitucionales económicos– son limitados. La idea del Estado representa el

bien común y debe prevalecer sobre los intereses individuales, y el uso de normas de emergencia.

Inicialmente es la idea de que el Estado representa el bien común contra el bien privado de los individuos gobernados por la codicia. Siguiendo este principio, la concepción más vilipendiada de la ley en el corporativismo es el de la seguridad jurídica, como el símbolo de todos los falsos valores del liberalismo, el rechazo del interés individual sobre el interés común, que es definido como el dogma de la burguesía saciada. Por ejemplo, el estricto cumplimiento de los contratos se considera un formalismo que oculta el abuso por parte de los poderosos sobre los débiles. Los tribunales, por lo tanto deben revisar los contratos con el fin de establecer un verdadero equilibrio de los beneficios entre las partes de conformidad con el bien común. En el orden de la comunidad organizada no se basa en las “fórmulas petrificadas” de la declaración de derechos, pero en valores comunitarios estructurados por el Estado. Estos valores comunes constituyen la “comunidad moral” declarado por Mussolini y la “comunidad organizada” por Perón.

Al mismo tiempo, la aplicación de la doctrina de la emergencia política y económica permite a las restricciones de los derechos constitucionales durante largos períodos de tiempo¹³.

La hostilidad hacia el constitucionalismo

La declaración de emergencia por la ley o incluso por las decisiones administrativas se da generalmente sin fundamentos precisos y no es y no puede ser revisado por los tribunales judiciales. En este sentido, es conveniente recordar la frase de Carl Schmitt “soberano es quien puede declarar el estado de emergencia.”

¹³ La consolidación de Hitler en el poderse realizó a través de dos actos que podían pasar por inocuos, el primero es la intervención federal del Estado de Prusia y el segundo los poderes de emergencia asumidos luego del incendio del Reichstag.

Carl Schmitt (2004) en su libro “Legalidad y legitimidad”¹⁴ establece una oposición entre la “legitimidad” caracterizada como la potencia en el contacto directo con las realidades de la vida nacional, y la “legalidad” como una noción puramente racionalista que permite al gobierno mantener el derecho al ejercicio del poder sin cualquier fundación o relación con las necesidades o aspiraciones de la comunidad nacional. Este conflicto de la legitimidad del poder en contra de la legalidad de las instituciones se resuelve en favor de la energía, especialmente el poder del Presidente contra el Parlamento y los Jueces. Pero esto no es una defensa de la dictadura cesarista o dictadura bonapartista, aunque Carl Schmitt (1994) escribió un libro sobre la dictadura donde la señalaba como una forma de gobierno de larga tradición¹⁵. El corporativismo no es una justificación estricta de la dictadura, sino que se exhibe como una teoría política y económica que respalda al autoritarismo y de una manera que es el principal reto para una sociedad capitalista y el Estado de Derecho o el *Rechtstaat*. Aunque los orígenes del corporativismo fueron esencialmente autoritarios las formas actuales son de alguna manera compatibles con la teoría democrática, aunque no en una sociedad pluralista, con una economía abierta y una organización constitucional.

Definiciones constitucionales tradicionales de corporativismo se encuentran en la Constitución austriaca de 1934, su preámbulo dice que el Estado es: “basado en el principio corporativista”. Artículo 5 de la Constitución portuguesa de 1933 proclama el Estado portugués: “Es una República unitaria y corporativista basado en la intervención de todos los elementos estructurales de la nación en la administración y en la formación de las leyes”.

¹⁴ *Legalidad y Legitimidad*, traducción castellana. Traducción de José Díaz García. Aguilar. Madrid. 1971. La publicación original es de 1932.

¹⁵ Redactada luego de la Revolución Rusa y durante la vigencia de la Constitución de Weimar en esta obra Schmitt analiza las medidas de emergencia y la competencia del Presidente del Reich para declararlas. Considera que la dictadura es una institución necesaria del derecho constitucional.

La idea de la jerarquía también está presente en los discursos del general Franco y de Pétain. Se abrazan una descripción de la capacidad destructiva del individualismo y las virtudes de una comunidad basada en los grupos naturales, como la familia, la profesión y la patria.

La descripción de la sociedad por diferentes élites que luchan por el poder político es un tema permanente en el pensamiento corporativo tanto en las versiones autoritarias como en los nuevos populistas. Por ejemplo, Pétain en su mensaje de 11 de octubre 1940 describió la nueva forma de gobierno que se iba a crear: “El nuevo régimen será una jerarquía social. No estará nunca más basada en la falsa idea de la igualdad natural entre los hombres, sino de las nuevas élites reales que van a renacer”.

Esta asociación entre instituciones gubernamentales extremadamente diferentes, de regímenes autoritarios tradicionales a versiones populistas modernas no es una coincidencia accidental, todas incluyen un ataque abierto a la pluralidad política y la competencia en la creación y búsqueda de la riqueza. Desprecian la innovación y la creatividad de los segmentos dinámicos de la sociedad como un ataque al equilibrio natural. La innovación no es fácilmente aceptada a menos que sea dentro de la regulación del Estado. Aunque se promueva la investigación científica, generalmente a través de la financiación pública y no privada, no se obtiene la traducción de los resultados de la investigación hacia nuevos productos de las nuevas empresas. Empresas reconocidas pueden innovar pero según las condiciones establecidas en la negociación colectiva entre el Estado, las cámaras empresarias como sus representantes naturales, y los trabajadores a través de los sindicatos centralizados.

II. El mito del populismo

El corporativismo en el espejo del populismo

El populismo es la relación entre el pueblo y su líder sin limitaciones constitucionales. El corporativismo se ve a sí mismo en el espejo del populismo como una asociación de líderes carismáticos, una economía que busca la industrialización por sustitución de importaciones y una rebelión contra el constitucionalismo. Es un discurso anti statu quo, que simplifica el espacio político por simbólicamente dividir la sociedad entre “el pueblo” y el “otro”. La identidad de ambos el “pueblo” y el “otro” es una construcción política en una relación de antagonismo y no un estricto término político. El antagonismo es un medio de identificación en la que la relación entre un grupo descrito como “el pueblo” es por el propio proceso de nominación que establece quiénes son los enemigos del pueblo. Esta dimensión anti statu quo es esencial para el dar identidad al populismo que requiere la derrota política del “otro”, que se considera “el opresor” que impide la presencia plena de las personas en el proceso político. El “otro” en oposición a “la gente” se puede representar en términos políticos o económicos como una combinación de la oligarquía, los políticos y el grupo dominante, el imperialismo y sus asociados, entre otras imágenes. Son solamente representaciones metafísicas y no entidades concretas. El populismo tiene como visión principal la noción de la supremacía de la “voluntad del pueblo”, y la noción de la relación directa entre el pueblo y el gobernante. Requiere la “constitución de la identidad popular” contra lo que considera la estructura existente del poder y las ideas y valores dominantes de la sociedad. La política siempre consiste en la creación de un “nosotros contra ellos”. Este antagonismo es un modo de identificación ya que la existencia de un opresor hace que todos los demás se asimilen y confluyan en un mismo concepto unificador.

El corporativismo populista transforma las democracias representativas en democracias delegativas, en tales circunstancias

el líder político, al haber sido elegido, considera que todo el poder político fue delegada a él o ella por el pueblo y con sin límites de reglas constitucionales ni respeto por las minorías. También se constituyen en “democracias tutelares” como una forma de mantener el control en sociedades cada vez más plurales. (Wiarda. 1997. P.21).

¿Quién es el pueblo?

El populismo crece como una respuesta a la descomposición política, pero luego se establece como un nuevo sistema político y económico que media entre los dirigentes y los dirigidos de una manera diferente de las instituciones constitucionales. El “pueblo” se convierte en un concepto metafísico que incorpora a este imaginario colectivo conformado por los oprimidos e impedido por los “poderosos” de ventilar sus quejas hasta que irrumpieron en la historia, a menudo de una manera brutal y descontrolada. Este concepto metafísico de “pueblo” no debe confundirse con quienes sufren de trastornos sociales reales, esta expresión es parte del discurso político que puede tener una relación con los fenómenos sociales, pero no es una descripción de ellos. Tiene un sentido de homogeneidad interna y también un “afuera” que constituye su realidad: “el otro”, este grupo amenazante contra el cual se forma la identidad de “de la gente”. Las batallas políticas se forman entre “nosotros y ellos”, o en una versión más precisa en la dialéctica de amigo-enemigo. Por esta razón el pluralismo es imposible o inaplicable en sistemas corporativistas y populistas, porque significaría la disolución de las “identidades populares” consolidadas en una visión unificadora y sólo conducen a una sociedad que se ve como atomizada que no permite la representación populista. La diferencia entre el corporativismo populista y las formas más burocráticas es la presencia de un líder. Si el epítome del corpora-

tivismo burocrático es Salazar en Portugal, el corporativismo populista originó con Vargas y Perón y sobrevive en algunos países de América del Sur hasta el día de hoy. En Europa, aunque con menos éxito, el populismo está presente en Europa del Este, Francia y Grecia. Un ejemplo es Vladimir Putin en Rusia.

El Corporativismo populista tiene éxito cuando existe una importante fuente de recursos que se genera a partir de las exportaciones de algunos productos básicos, podría ser de petróleo, gas, productos de la minería, o incluso las exportaciones agrícolas como la soja.

III. Las formas carismáticas de gobierno

La dimensión de la cadena de demandas insatisfechas implica la noción de actores movilizados políticamente que avanzan en contra de un sistema político que no está dispuesto a hacerles frente. El proceso transforma estas exigencias en una relación antagónica con el orden establecido que proviene del agregado de los descontentos que se condensa en una nueva identidad política. Prácticas populistas operan dentro de un entorno social en el que las personas tienen quejas, deseos y necesidades que aún no se han constituido como demandas políticas, ya que “el pueblo” no sabe cómo nombrar de lo que carece. El líder populista ofrece estos beneficios para ellos, incluso algunos que nunca habían soñado, en un proceso también se llama el “despertar”. Si bien el populismo es siempre considerado un proceso de abajo hacia arriba que incluye la organización de las personas para extraer sus demandas del orden establecido, en realidad tiene una naturaleza paternalista de arriba hacia abajo. El líder ofrece lo que el pueblo quiere aunque que no sea claro para ellos de lo que se trata, es el intérprete de los deseos vagos e imprecisos de la multitud. La metáfora del “despertar” sugiere una identidad latente que se movili-

zó para constituir una nueva identidad política y la introducción de temas que no habían sido previamente parte de la agenda política. De esta manera, el populismo no es exclusivamente una crisis de representación en el que las personas dejen toda su identidad y abracen una nueva, sino que se asume como el principio de la representación de los que habían sido ignorados y ahora son reconocidos como actores políticos. En todos los casos hay una constitución de una nueva identidad política que se hace posible gracias a la ruptura del orden político existente. Estos fracasos de representación aparecen en momentos de crisis política y económica, ya que es en estos tiempos que las formas que antes eran estables de representación se vuelven inestables y hay una investigación de nuevas formas de identificación. En las crisis aparecen formas de irracionalidad en el discurso político. En estos casos las relaciones de representación se dislocan y el ideal populista y corporativista se convierte en el modo dominante de identificación.

Las consecuencias de la hiperinflación

Una de las crisis que llevan al populismo es la hiperinflación. El caso tradicional es la República de Weimar que llevó a Hitler al poder. La alta inflación produjo profunda disgregación social e interrumpió todas las relaciones individuales que dependen del intercambio monetario: el ahorro, la idea de futuro, e incluso la salud y la educación. La economía y la sociedad pierden sus instituciones empezando por la moneda, el sistema impositivo y luego el sistema legal. Por supuesto la hiperinflación no tiene por qué acabar en un régimen puramente corporativo como fue el caso de Argentina entre 1990 y 1991, pero en todos los casos tiene elementos de él que destruyen las instituciones y el respeto de la Constitución. La hiperinflación viene asociada con el populismo y con soluciones corporativistas.

El agotamiento de las tradiciones y partidos políticos

Otra situación de inducción al populismo es el agotamiento de las tradiciones políticas y el descrédito de los partidos políticos. Corrupción, negligencia, el control de la vida pública por la élite política no responsable y autocomplaciente hace que los políticos se convierten en el “otro” del “pueblo”. Esto es lo que en la doctrina política italiana se llama la “partitocrazia” un sistema en el que los partidos políticos están de acuerdo entre ellos sobre las políticas para su propio beneficio, no hay ninguna diferencia real entre la mayoría y la minoría ya que todos forman parte del mismo acuerdo político. El primer elemento de la definición *partitocrazia* es la presencia de los partidos políticos de masas, estrechamente controlada por su liderazgo. La *partitocrazia* se asocia generalmente con la idea de “sottogoverno”, donde los partidos son vistos cada vez más como no contendientes tanto en las decisiones del gobierno como en la organización política. Donde los líderes del partido pueden influir en el día a día de las decisiones administrativas y políticas días sin ser parte directa del gobierno. Esta fuerte denuncia de los partidos políticos que no representan los intereses o deseos de los votantes, sino los intereses de sus líderes fue utilizado en Venezuela y permitió la victoria electoral de Hugo Chávez en 1998. Se utilizaron discursos políticos similares para justificar la toma del poder en Italia en 1922.

El Estado y el “bien común”

En el corporativismo el Estado representa los buenos intereses comunes y los intereses individuales deben siempre someterse a los intereses del Estado. Este privilegio incluye el proceso legal en el que el Estado tiene privilegios sobre los ciudadanos comunes. Las limitaciones constitucionales son despreciadas, la nueva ley producto del reglamento burocrático combinada con la autonomía total de la voluntad del líder debilita las estructuras

constitucionales, especialmente las ideas como la separación y equilibrio de poderes. Como ya señalamos el jurista del corporativismo vigente hasta hoy es Carl Schmitt, principalmente por su defensa de la concentración del poder presidencial frente a las limitaciones parlamentarias¹⁶. Al mismo tiempo, el Presidente es el custodio de la Constitución y no los tribunales judiciales, por lo que cualquier control de la voluntad presidencial debe hacerse a posteriori por limitaciones políticas y no a priori por restricciones establecidas en un documento constitucional que pueda ser interpretada por los tribunales de justicia. Gobiernos o instituciones corporativistas aplican doctrinas de Schmitt como la justificación del aumento de las facultades reglamentarias del presidente. Hay una relación necesaria entre el poder presidencial mejora y economía corporativista, esta relación evolucionado del autoritarismo original al populismo¹⁷.

IV. El mito de la política como épica

Épica, juventud y energía

El corporativismo venera un doble ideal contradictorio, tanto del tradicionalismo como de la revolución. A mediados de la década del 30 fue un perfecto concepto medieval de una sociedad estructurada a través de las “instituciones naturales” de la familia, de la nación y el gobierno paternalista; en tiempos más recientes se alaba el indigenismo y el nacionalismo en los países de América Latina, y en todos los casos un dogma tanto anticapitalista, antiindividualista y describir la “codicia” como causa del mal en

¹⁶ Para una aplicación contemporánea de las ideas de Schmitt sobre el poder presidencial en la Constitución ver Eric A. Posner, Adrian Vermeule. 2011. P. 4 y 113 .

¹⁷ La defensa clásica del poder del presidente como custodio de la Constitución y contrario al control judicial es la obra de Carl Schmitt *Der Hutter der Verfassung*, publicado en Alemania en 1931 y ampliamente traducido. El título llama al Presidente el “guardián de la Constitución”.

la sociedad. A pesar de su tradicionalismo tiene la intención de mostrar que algo nuevo se crea, la idea de un gobierno activo en la organización económica a través de la regulación y por la propiedad socialista, como es el pensamiento contestatario alternativo. En particular las estructuras corporativistas buscan la inclusión de los jóvenes. En todos los movimientos corporativos se encuentran las organizaciones juveniles. La Opera Nazionale Balilla en Italia¹⁸, Salazar en Portugal¹⁹ y Vargas en el Brasil del “Estado Novo”²⁰ tenían las organizaciones de jóvenes que incluían incluso los escolares, a pesar de que muchas de las políticas aplicadas fueron tradicionalista e incluso reaccionario. Perón habló de la “nueva Argentina”, su partido tenía tres ramas de la política, los sindicatos y las mujeres, y la juventud. Existían en las organizaciones como la “Unión de Estudiantes Secundarios” (UES) y la “Confederación General Universitaria” (CGU) que tenía mucha menor importancia²¹. El elemento épico se muestra en el uso de

¹⁸ Opera Nazionale Balilla era el órgano estudiantil y paramilitar del Partido Fascista Nacional (PNF) de Italia. Jóvenes de Mussolini fueron llamados *Balilla* después de Giovan Battista Perasso, “Balilla”, joven genovés que había comenzado el levantamiento contra los austriacos ocupantes en 1746. Balilla era una imagen revolucionaria muy seductora a la dictadura fascista.

“La educación fascista es moral, físico, social y militar. Está diseñada para crear al hombre armonioso completa, el fascista que queremos”, indicó Mussolini. Pero para formar el “carácter” era esencial para aumentar las emociones de los jóvenes, sin sentido crítico. Para Mussolini, “la infancia y la adolescencia (...) no pueden ser alimentadas sólo de conceptos, teorías, enseñanzas abstractas. Las verdades que enseñamos deben ir primero a sus fantasías, su corazón, y entonces su mente.”

¹⁹ El Estado Novo (“Nuevo Estado”), o la Segunda República, fue el régimen autoritario corporativista instalado en Portugal en 1933. Se estableció siguiendo el ejército dirigido por el golpe de Estado del 28 de mayo de 1926 contra la democrática pero inestable Primera República. El Estado Novo, inspirado en gran medida por las ideologías conservadoras y autoritarias, fue desarrollado por António de Oliveira Salazar, regente de Portugal de 1932 a 1968. El lema del régimen era “Deus, Pátria e Família”.

²⁰ Estado Novo (Estado Nuevo) es el nombre del régimen político fundado por Getulio Vargas el 10 de noviembre de 1937, que duró hasta el 29 de octubre de 1945. La Constitución de 1937 tenía el apodo de “polaco” designación utiliza para mostrar que la Constitución brasileña de 1937 fue influida en gran medida por la constitución autoritaria de Polonia.

²¹ Richard Gillespie. 1982. Ver especialmente los capítulos 1 y 2 en la evolución de la juventud del nacionalismo católico original a la izquierda, desde los años 50 en adelante. El nombre de “Montoneros” vino de las milicias informales utilizados por los hombres fuertes provinciales y gobernadores en el siglo XIX.

metáforas militares. Mussolini por ejemplo estableció “La batalla del trigo”, la “batalla de la lira”, “L’Oro alla Patria”²².

También hay un culto a la energía, la idea de que la intervención pública en el mercado activa y regenera un sistema económico que dormita. Algunas ideas tomadas por corporativistas tienen un origen improbable y no fascista, por ejemplo, los “espíritus animales” y “eutanasia del rentista” que vienen de la Teoría General de Keynes.

La regeneración de los valores nacionales es también un argumento utilizado por el corporativismo; la definición de la idea de la ley en la nación verdadera, en la “decisión fundamental” del “pueblo” y no en la “caricatura” de las asambleas. La necesidad de una élite que conoce el interés público y el espíritu nacional, asociada con la “burguesía nacional”, con exclusión de los organismos intermedios o ficciones legales que podrían interponerse entre el líder y el pueblo o la nación. Aunque existen casos de corporativismo burocrático que no eran comunes en los orígenes del corporativismo, el ejemplo principal es Salazar en Portugal, el caso muy inusual de un dictador economista. Una vez que se estableció el sistema se crea una fuerte burocracia y utiliza para aplicar regulaciones corporativas con el fin de prevenir el desarrollo de una economía abierta. Al mismo tiempo, el partido oficial actúa como la estructura política que aplica las ideas del líder de la sociedad. En algunos casos, los partidos oficiales utilizan directamente los nombres de los líderes, “peronismo” en Argentina, “getulismo” en Brasil. (Robert M. Levine 1998. P. 81.).

La ideología corporativista cambia los conceptos elementales de una sociedad democrática abierta, el ciudadano se convierte en un “trabajador” o “productor”, y la palabra de referencia a per-

²² Oro alla Patria era una manifestación de carácter nacional, organizada por el régimen fascista, que tuvo lugar en Italia el 18 de diciembre de 1935, durante la cual los italianos fueron llamados a donar sus anillos de boda con el fin de apoyar los costos de la guerra y hacer frente a las dificultades de sanciones. Los anillos de boda de hierro se utilizan en su lugar.

sonas de ideas similares es “compañero”. La sociedad se transforma en un grupo jerárquico siguiendo las leyes inmutables de la vida económica; no hay libertad de trabajo o libertad de asociación en sindicatos. El estado se confunde con un partido político, el partido toma los colores de la bandera nacional, como es el caso de Perón en la Argentina, Vargas en Brasil utiliza el verde como color del partido, en México el PRI toma el nombre de la revolución mexicana y utiliza los colores nacionales como del partido.

V. El mito del progreso contra el individualismo capitalista

La larga evolución desde el pensamiento reaccionario hasta el moderno neocorporativismo

El corporativismo es el heredero lejano de una larga tradición del pensamiento político que se originó como un ataque a las revoluciones americana y francesa, y se basa en la imposibilidad de racionalizar el poder político. Estos enemigos de la revolución, que consideran imposible someter a los gobiernos a una lógica abstracta ya que el equilibrio de las sociedades y su prosperidad sólo se podían encontrar en el respeto de las tradiciones y de las garantías de su originalidad histórica, fueron llamados los reaccionarios. Las elegantes páginas de Joseph de Maistre²³ y en las dogmáticas del vizconde de Bonald²⁴ y Juan Donoso Cortés²⁵, influirían en el pensamiento nacionalista a través del siglo XX, tanto en Europa a través de Gaetano Mosca, Charles Maurras y una se-

²³ E. M. Cioran. 1992, p. 22. Joseph de Maistre. An Essay on reactionary thought.

²⁴ Louis Gabriel Ambroise, Vicomte de Bonald. *Theorie du pouvoir politique et religieux* 3 vols., 1796.

²⁵ Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas. *Lecciones de derecho político* (1837). En su Teología Política (1922), Carl Schmitt dedica gran parte de su capítulo final (“Sobre la Filosofía contrarrevolucionaria del Estado”) para Donoso Cortés, elogiándolo por reconocer la importancia de la decisión y del concepto de soberanía. También influyó en Georges Sorel.

rie de escritores nacionalistas particularmente activos de los años 30 a los años 60 en América Latina. James Burnham, un escritor norteamericano muy activo a mediados del Siglo XX también tenía lectores de América Latina.

La respuesta a la “cuestión social” realizada por el fascismo era la teoría de las corporaciones y su movimiento fue el corporativismo. El siglo XX fue aclamado como el siglo del corporativismo y se ofrece como una tercera vía entre el capitalismo y el socialismo, y de tal manera que era muy atractivo para los sindicalistas y dirigentes sindicales, por un lado, pero también a los hombres de negocios que se oponían al socialismo. Las corporaciones indican un rechazo de la lucha de clases y el reencuentro de todos los “actividades productivas” en una organización única. Tanto el temor por los sindicalistas de las agresiones del comunismo y de sus organizaciones y también la evolución de los pensadores cristianos preocupados por las cuestiones sociales y dispuestos a construir un nuevo orden social cristiano, aceptaron las nuevas corporaciones. Esto fue particularmente fértil en los países de América Latina y en España con la teoría del desarrollo del “nacionalsindicalismo”. El corporativismo social requiere un sindicato por actividad y todos estos sindicatos en una organización central jerárquica. Como un espejo se estableció una asociación empresarial centralizada por la actividad y una “confederación económica” que centraliza todas las actividades comerciales en el país. Esta estructura se asocia con la intervención del Estado en la economía después de la regulación económica durante la Primera Guerra Mundial, pero también se popularizó en sociedades que no participaron en la lucha. Esta visión paternal del Estado comenzó probablemente por Bismarck, que estableció el Sistema nacional de economía propuesto originalmente por Friedrich List.

A pesar de que proclamaba una representación medieval romántica con referencia a las corporaciones medievales en realidad era una institución totalmente moderna estructurada para organi-

zar un movimiento sindical contra el socialismo, industrializar la nación a través de una economía cerrada, y justificar el autoritarismo. El gran momento de la política social del corporativismo es la Carta del Lavoro de 1927, que fue un modelo de la legislación sobre contratos laborales de los trabajadores a los gobiernos tan diferentes como Franco en España, Pétain en Francia, Getulio Vargas en Brasil y Perón en Argentina. El modelo sigue siendo aplicable en América del Sur. Mussolini definió su “Carta” como una “disposición original en la evolución de la humanidad”. Huelgas y cierres patronales están simétricamente prohibidos. Este fue también el caso de la Constitución Argentina de 1949, en el que el derecho de huelga no se incluyó en la larga descripción de los derechos de los trabajadores.

Sorprendentemente estos tonos nacionalistas tendrían una interpretación izquierdista a partir de los años 60 en adelante en América del Sur, a través de un discurso híbrido que uniría el nacionalismo y el populismo, el uso de las categorías marxistas y movimientos indigenistas. Aunque se aplica a diferentes circunstancias, los mitos corporativistas sobreviven. Exalta el nacionalismo, la nobleza de la familia, la dignidad del trabajo o las circunstancias que contenían al individuo, buscando eliminar el individualismo, inspirando una solidaridad sentimental que unen a todos los miembros de la comunidad.

En la organización corporativa ser ciudadano no es la principal forma de representación de un individuo, sino su actividad en las células sociales como actividad profesional y familiar. Es en el interior de estas células donde el individuo tomaría su verdadero significado, donde encontraría su papel en la sociedad y en consecuencia sus derechos. Por lo tanto la organización del Estado debe basarse en esas estructuras y establecer una organización jerárquica. Así que una pequeña empresa debe entrar en la cámara de su actividad, y luego ser parte de una federación de organizaciones empresariales similares y, finalmente, una confederación de todas

las actividades empresariales. Profesiones deben organizarse en colegios u órdenes, y luego federaciones de cada profesión. Cada trabajador debe ser miembro de un sindicato único que incluye todos los que trabajan en la misma actividad, entonces Federación que agrupa a los sindicatos por rama de industria y, finalmente, una confederación general del trabajo. En lo que es la principal contribución de Perón en la teoría política, su discurso sobre la “comunidad organizada” en el Congreso Internacional de la filosofía en 1949 rechazó el individualismo y propuso la creación de una nueva jerarquía²⁶. Atacó el individualismo: “...*el sentido último de la ética es la corrección del egoísmo. La idea platónica de que el hombre y la comunidad a la que pertenece están irresistiblemente en la integración mutua nos parece fundamental*”. Y propuso una tercera vía entre el capitalismo individualista y el colectivismo marxista²⁷. En la parte superior de esta jerarquía es el conductor, el líder²⁸. En el corporativismo se propone al individuo vengarse sobre la mediocridad de su condición y es un medio para castigar a los que tienen éxito en la competencia abierta. El conflicto entre los trabajadores y las empresas continúan pero el empresario nacional se acepta como una alternativa nacional a empresas y productos extranjeros. La teoría corporativista de una “comunidad organizada” está en evidente oposición a la del orden espontáneo, que permite la innovación, el dinamismo económico y el crecimiento, según expresaba Hayek. Es el caso de América Latina, donde los casos de Vargas en Brasil y Perón en Argentina establecieron la estructura económica corporativista con consecuencias de estancamiento que sobreviven hasta el presente.

²⁶ La comunidad organizada. Conferencia magistral del Excmo. Señor Presidente de la Nación, general Juan D. Perón, al cierre del Primer Congreso Nacional de Filosofía. Mendoza, 9 de abril de 1949.

²⁷ *El sentido último de la ética consiste en la corrección del egoísmo.*

²⁸ Aunque el corporativismo puede prosperar sin un líder formal, podría ser un sistema burocrático que puede sobrevivir el creador original. La posibilidad es poco frecuente, pero el caso de Portugal con Oliveira Salazar es un ejemplo.

De esta manera el individualismo es condenado como una forma de degradación moral y como un agente de la inestabilidad política, las libertades personales sólo se aceptan como parte de los derechos colectivos. Cada persona tiene que reconocer su lugar en la sociedad y no contempla el progreso personal sobre el resto de sus iguales. En palabras de Perón: “Ningún peronista debe sentirse más de lo que es, ni menos de lo que debería ser. Cuando un peronista comienza a sentirse más de lo que es, empieza a convertirse en oligarca”. Dedicación hasta la muerte al líder; la lealtad, es una virtud ya que él o ella tiene la sagacidad, la abnegación y el patriotismo que legitima el ejercicio del poder. Por ejemplo, la principal festividad política en el peronismo argentino ha sido el “día de la lealtad”.

El neocorporativismo inspira patriotismo, orgullo nacional, el respeto de las tradiciones nacionales y el rechazo a la ideología extranjera. Se creó una teoría dialéctica de la historia nacional, el respeto de los líderes que lucharon contra la intervención extranjera, en oposición a los políticos que aceptaron y negocian con las potencias extranjeras. La necesidad de la independencia económica, lanza contra la dominación del capital y las empresas extranjeras, sino también en contra de la colonización espiritual de la élite intelectual. Impone una lucha dialéctica del “imperialismo contra la nación”, donde ciertas clases sociales representan la “nación” en oposición al imperialismo y sus aliados locales²⁹.

²⁹ John William Cooke. 1972, p. 27. También Richard Gillespie, 1989, p 32.

VI. El mito de la autarquía de List hasta Keynes

Un espejo distante: El Dictador Francia un héroe para Carlyle

La referencia más antigua del corporativismo sudamericano es el dictador paraguayo José Gaspar Rodríguez de Francia, cuya vida fue escrita por Carlyle y publicada en el cuarto volumen de su *Crítica* y diversos ensayos, publicados en 1840³⁰. Además de ser un tirano brutal que gobernó su país con mano de hierro durante 30 años, durante los cuales cerró sus fronteras a toda influencia externa, excluyendo todo tipo de importaciones, aplicó estrictamente la autarquía y su influencia duró después de su muerte en 1840. Carlyle le consideraba uno de sus modelos de héroe en la misma categoría que a Cromwell. Luis María Drago ministro de Relaciones Exteriores y creador de la doctrina Drago tradujo el ensayo de Carlyle al castellano, que fue publicado en Buenos Aires en 1905³¹. Algunos nacionalistas argentinos consideran al Paraguay como un creador distante de la teoría de la sustitución de importaciones y creador con éxito de una organización industrial militar³².

List: El Sistema Nacional de Economía

En “El Sistema Nacional de Economía Política”, Friedrich List aborda las diferencias entre la economía política de una nación y de una “economía cosmopolita”. List rechaza el enfoque de una economía universalmente abierta como poco práctico. Aunque está de acuerdo en que en una confederación de todas las naciones el principio del libre comercio internacional estaría justificado, List señala que una confederación tal no existe todavía.

³⁰ Carlyle 1857. *Dr. Francia* p. 249.

³¹ Tomás Carlyle. 1905.

³² Por ejemplo, José María Rosa escribió ocho tomos de *Historia Argentina* que finalizó en 1980 y es una transición intelectual del nacionalismo tradicional al corporativismo populista. Francia está mejor descrito en la novela de Augusto Roa Bastos. 1985.

Dadas las condiciones actuales en el mundo, teme que el libre comercio de productos manufacturados conduciría a “una sujeción universal de las naciones menos avanzadas a la supremacía de la potencia industrial predominante, comercial y su poder naval (es decir en aquel momento Gran Bretaña). Por lo tanto, List condona el uso de protección para desarrollar la economía nacional hasta que todas las naciones lleguen a la misma etapa de desarrollo industrial. Entonces, una unión de naciones estaría posicionada para promover “la verdadera libertad de comercio”, teoriza.

Denuncia List a los políticos británicos y los economistas de su época (siendo estos últimos antepasados intelectuales de la escuela neoclásica) Vale la pena citarlo con mayor extensión:

“Se trata de un dispositivo inteligente muy común que cuando alguien ha alcanzado la cumbre de la grandeza, pateo la escalera por la que ha subido, con el fin de privar a otros de los medios de subir después de él. En esto reside el secreto de la doctrina cosmopolita de Adam Smith y de las tendencias cosmopolitas de su gran contemporáneo William Pitt, y de todos sus sucesores en las administraciones del Gobierno británico. Cualquier nación, que por medio de los deberes de protección y restricciones a la navegación ha elevado su poder industrial y su navegación a un grado de desarrollo que ninguna otra nación puede sostener la libre competencia con ella, no puede hacer nada más sabio que tirar abajo estas escaleras de su grandeza, a predicar a otras naciones los beneficios del libre comercio, y de declarar en tonos penitentes que ha vagado hasta ahora en los caminos de error, y tiene ahora por primera vez logrado descubrir la verdad.” Friedrich List 1841 295-296”³³.

Como argumentó Friedrich List, “vender productos manufacturados y comprar las materias primas ha sido el sustituto de

³³ Ver Ha-joon Chang, 2002 Ps. 19-51, 59-66; ver también W. O. Henderson, 1983.

una teoría [de crecimiento] en Inglaterra durante siglos” (1841, Prefacio). List era una influencia directa en la “teoría de la dependencia” concebida originalmente por Raúl Prebisch y desarrollada por Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto 1969³⁴. Estos “Teóricos de la dependencia” argumentan que existen diferentes “situaciones de dependencia”, y que la naturaleza exacta de la dependencia depende de la naturaleza de las alianzas entre las élites gubernamentales y capitalistas extranjeros y otros grupos económicos y políticos prominentes de la sociedad. A pesar de que tiene un alcance más amplio que emana de las teorías económicas de Friedrich List. En su esencia, esta teoría sostiene que la economía capitalista mundial es una resultante de la dominación de unos pocos países (“El Centro”) sobre la mayor parte de África, Asia y América Latina (“la periferia”). Sostienen que el “Centro” ha dominado a la “Periferia” mediante el empleo de diversas estrategias que incluyen la formulación de una división internacional del trabajo (a partir del siglo XVI) en la que los países de la “periferia” fueron “condenados a la agricultura.” Así, la “Periferia” fue impedida de alcanzar la industrialización y se mantuvo en la capacidad de los proveedores de los productos primarios. “El resultado del libre comercio en general no sería una república universal, pero, por el contrario, una sujeción universal de las naciones menos avanzadas a la supremacía de la fabricación predominante, comercial, y el poder naval. . .” El globalismo es, pues, el producto de “parroquialismo unilateral.” Eisuke Suzuki, (2001).

Keynes a través de Prebisch: el encierro económico

El gran teórico de la autarquía económica en América Latina es Raúl Prebisch. Aunque su propio trabajo intelectual tuvo una influencia fundamental en el continente por muchos años, él tam-

³⁴ Debemos señalar que cuando Fernando Henrique Cardoso fue electo presidente del Brasil actuó de una manera totalmente diferente de lo que proponía su libro y lo señaló públicamente.

bién jugó un papel importante en la introducción de Keynes a esta región. La influencia de Keynes en América Latina se debe a al libro “Introducción a Keynes”. Si la Teoría General de Keynes tiene capítulos de difícil lectura, el de Prebisch por el contrario es muy elocuente. Prebisch hizo apreciar la importancia del marco teórico de Keynes aunque no estaba convencido de que era adecuado para lo que él llamó “la periferia”. En 1947 publicó la “Introducción a Keynes”³⁵, el pequeño libro fue un éxito inmediato y duradero, porque era la primera introducción de Keynes en castellano. Este trabajo preliminar llevó a los economistas y los políticos locales a leer la Teoría General y muchos fueron particularmente atraído por el último capítulo de la Teoría General de Keynes, “Notas finales sobre la Filosofía Social...” que es de lectura mucho más llevadera que los capítulos anteriores y contiene una clara instrucción normativa en materia de política económica. Este capítulo 24 tuvo una gran influencia en Prebisch y estaba en el origen de la teoría del “capitalismo periférico”, sobre todo en cuanto a la sustitución de importaciones y a la “eutanasia del rentista”³⁶. Sería injusto decir que Prebisch sostenía el autoritarismo porque fue su víctima, fue un perseguido político y expulsado de su país en 1948. (Edgar Dosman. 2008. P. 228.) Sin embargo, su doctrina sobre la sustitución de importaciones y el deterioro de la relación de comercio en el sistema internacional fueron centrales en la justificación de la autarquía en América Latina.

³⁵ Raul Prebisch. *Introducción a Keynes*. Fondo de Cultura Económica. México. 1948. See also Edgar J. Dosman, 2008.

³⁶ Paul Krugman En su Introducción a cargo de *La Teoría General del Empleo, el Interés y el Dinero*, por John Maynard Keynes dice: “en el extremo opuesto de la Teoría General, en realidad es una especie de campo de postre. Keynes, el duro trabajo de la creación de la macroeconomía como la conocemos, detrás de él, se empieza a levantar los talones y tiene un poco de diversión. En particular, los dos últimos capítulos de la teoría general, aunque lleno de ideas interesantes, tienen una calidad traviesa. Keynes nos dice que la famosa victoria de libre comercio en el proteccionismo puede haberse ganado con falsos pretextos - que los mercantilistas tenían un punto. Él nos dice que la “eutanasia del rentista” [376] puede ser inminente, ya que el ahorro ya no cumple una función social.” No se puede culpar a los políticos del tercer mundo de ser de ser mercantilistas con las graves consecuencias que ello acarrea si tanto un economista histórico como Keynes como un premio Nobel como Krugman sostienen el proteccionismo .

VII. El mito de la industrialización, la “burguesía nacional” y la ley de hierro de las oligarquías

En las nuevas versiones del corporativismo y particularmente en los países en desarrollo la idea de las élites se asocia con el mito de la construcción de una burguesía nacional que permita el crecimiento de una economía industrializada e independiente. Las rentas obtenidas por las empresas industriales y las desigualdades posteriores son aceptadas socialmente como condición necesaria para crear esta burguesía nacional que desarrollará las empresas que permitan sustituir a sus rivales extranjeros. La burguesía nacional se definió dentro de los países dependientes como el sector de la burguesía propietaria de los medios de producción industriales cuyos intereses son antagónicos a los capitales extranjeros. Como señala uno de sus teóricos, la teoría económica corporativista requiere la existencia de una verdadera industria nacional con un mercado interno fuerte y un gobierno en el control de la economía, para ello promueve el enriquecimiento de un sector empresario que pueda sustituir a los empresarios extranjeros. (Sergio de la Peña. (1976), pp. 167-170).

En el corporativismo tradicional se desarrollaron las teorías de la circulación de las élites y la llamada ley de hierro de las oligarquías. En el nuevo corporativismo estas doctrinas tienen una nueva aplicación por la necesidad de crear una élite empresaria la llamada “burguesía nacional” y con estructuras empresarias y sindicales que colaboren en la aplicación de la política gubernamental, establecida por un liderazgo carismático y por una burocracia leal. Estas nuevas élites reemplazan a las antiguas, consideradas oligárquicas.

La circulación de las élites en Pareto

La idea de la “burguesía nacional” tiene su fundamento en la teoría de la ley de hierro de las oligarquías y de la circulación de las élites. En su obra “Los maquiavelistas” James Burnham,

un autor ya mencionado, asocia el pensamiento de Gaetano Mosca, Georges Sorel, Robert Michels y Vilfredo Pareto, a quienes considera discípulos de Maquiavelo, como los principales teóricos de las élites. Pareto señala que los cambios políticos son fundamentalmente la circulación entre diferentes élites, Gaetano Mosca continuó con la descripción de las élites políticas; Michels describió la ley de hierro de las oligarquías, finalmente Sorel explicó el papel de los mitos en la prestación de una fuerza unificadora para la acción política, sobre todo en referencia a la huelga general. La lucha política invariablemente resulta en una minoría que monopoliza el poder tanto excluyendo en la medida de sus posibilidades a las élites opuestas del poder político, económico y militar. Sostienen la regla de las élites en las sociedades humanas como inevitable y, por tanto en aplicación de la ley de hierro, que una oligarquía es la única forma posible distribución de poder. Aunque tarde o temprano una élite pueda perder su supremacía otra minoría toma su lugar a través de lo que Pareto llama a la circulación de las élites, estableciendo así una subida y caída interminable de las minorías gobernantes.

En su “Traité de Sociologie Generale” Pareto describe la circulación de las élites, las nuevas se elevan desde los estratos más bajos de la sociedad, progresan hasta los estratos más altos, florecen allí, para luego caer en la decadencia. Esta circulación es “una de las fuerzas motrices de la historia” y debe ser utilizada para comprender los grandes movimientos sociales”. La perspectiva marxista de izquierda enfatiza el concepto de la élite de Pareto y de Mosca, señala T.B. Bottomore :

“En toda sociedad existe, y debe ser, una minoría que gobierna sobre el resto de la sociedad; esta minoría - la “clase política” o “élite gobernante”, [se] compone de aquellos que, ocupan los puestos de mando político y, más vagamente, a los que pueden influir directamente en las decisiones políticas”

Si bien estas ideas se desarrollaron con el corporativismo tradicional para señalar el fracaso del parlamentarismo y la democracia, la “ley de hierro” es tomada por las nuevas formas de corporativismo populista. Porque representa a la democracia moderna como una forma de oligarquía disfrazada no fundamentalmente diferente de tipos anteriores de elitismo, por lo tanto esta visión justifica que un sistema político creado para oprimir al “pueblo” pueda ser reemplazado por una élite diferente y populista.

Desde esta visión las élites son una parte inherente de la organización social y política, no tienen el poder simplemente a través de la fuerza y la intimidación, sino a través de doctrinas que racionalizan o justifiquen su control en términos lógicos, morales o incluso teológicos. Su propósito no es expresar o explicar la realidad de una manera que puede ser probada o desmentida sino ofrecer la racionalidad para la existencia y el poder del grupo dominante. Las élites siempre deben inventar su propio mito de validación. Instituciones incompatibles con los intereses percibidos de una élite se suprimen o se cambian mientras que las que están en consonancia con su interés percibido son creadas o promovidas. La política se ve en términos de lucha por el poder, y la lucha por el poder es central a la naturaleza de las nuevas élites o para la consolidación de los ya existentes cuando son desafiadas. Esta lucha crea una forma de determinismo político, no es la voluntad de las personas sino las ruedas de la historia las que imponen a la élite existente.

Pareto desarrolló una psicología de las élites que está en la raíz de la teoría de la circulación de las élites. Distinguía entre derivaciones o ideologías que podemos llamar mitos y residuos que son constantes como los instintos o impulsos psicológicos universales. Entre las seis clases de residuos de los más importantes eran la clase I, el instinto de combinaciones y la clase II de asociación de con otros sistemas.

Residuos de Clase I incluyen los patrones de comportamiento, tales como el desarrollo filosófico y la manipulación financiera.

Este tipo de clase son las élites que exhiben intelectuales y administradores y tratarían de preservar su propio poder a través del discurso y la conducta administrativa. Residuos de clase II tienden a sostener y perpetrar combinaciones existentes y son sociológicamente conservadores. Ellos utilizan grupos como la familia, la Iglesia o Nación para consolidar su poder.

La principal crítica a la teoría de las élites de Pareto es que imaginar a la sociedad como un conjunto de élites consolidadas y dominantes impide el reconocimiento y desarrollo de nuevos grupos sociales y económicos con nuevas ideas innovadoras. Esta visión cerrada de una lucha entre élites impide comprender la difusión del conocimiento en grupos muy diversificados, son estos grupos de desarrollo espontáneo lo que favorece la innovación y el dinamismo de la economía. Las élites consolidadas, aunque fueran opositoras a las dominantes, no permiten la aparición de nuevos servicios y productos comerciales, son necesariamente conservadoras y frenan la innovación, constituyen una fuente de estancamiento económico. El mantenimiento de las actuales élites es contrario al orden espontáneo, ya que la mera existencia de élites supone que las innovaciones sólo pueden ocurrir en medio de ellas, que son por su existencia una activa justificación del statu quo y una fuerte limitación para el dinamismo económico. La existencia de las nuevas élites, que aparecerían fuera del orden espontáneo, sería limitada y éstas serían enfrentadas por las élites existentes. Y esto es un problema tanto con la teoría conservadora de las élites en Mosca y Pareto como con la teoría más reciente de las élites populistas.

En consonancia con la teoría de la circulación de las élites James Burnham propuso la clase gerencial como la élite ascendente. Este nuevo grupo dirigente incluiría los ejecutivos de producción y los organizadores de los nuevos procesos industriales, los funcionarios sindicales capacitados en la manipulación de las grandes organizaciones de trabajadores y administradores, jefes de oficina y comisarios entrenados en el poder ejecutivo de las ili-

mitadas maquinarias estatales modernas. (James. Burnham 1943 P. 232.). Esta élite de directores integrada por los líderes de grandes organizaciones deja poco lugar para la innovación y el dinamismo económico.

La ley de hierro de las oligarquías

Robert Michels en su libro de 1911, “Los partidos políticos” da una nueva vuelta de tuerca a la idea de Pareto de la circulación de las élites; indica que el gobierno por una élite, u oligarquía es inevitable dentro de cualquier organización, como parte de las “necesidades tácticas y técnicas” de la organización; esta inevitabilidad expresa una “ley de hierro”. Michels dirigía especialmente a la aplicación de esta ley a la democracia representativa, y declaró: “Es la organización que da origen al dominio de los elegidos sobre los electores, de los mandatarios sobre los mandantes, de los delegados sobre los delegantes. Quién dice organización, dice oligarquía”. Michels indicó que el objetivo declarado de la democracia representativa de la eliminación de gobierno de las élites era imposible, que en realidad la democracia representativa es un disfraz de legitimidad para el gobierno de una élite especial, pero el gobierno de las élites oligárquicas es inevitable.

Por lo tanto hay una tendencia inherente a todas las organizaciones complejas, incluidos los partidos políticos radicales o socialistas y los sindicatos, para desarrollar un grupo dominante de los líderes con sus propios intereses personales en lugar de lo que se anuncia públicamente. Estos líderes desean liderazgo y su estado y recompensas más que cualquier compromiso con los objetivos. Inevitablemente, su influencia será conservadora, tratando de preservar y mejorar la organización y no ponerla en peligro por cualquier acción de cambio. Michels basa su argumento en la observación del comportamiento de los dirigentes del Partido Socialdemócrata de Alemania en los tiempos de la Alemania imperial. Michels quiso demostrar que en la gestión del partido de oposición

más importante en todo el Imperio alemán con amplia representación de la clase obrera se requería un liderazgo profesional a tiempo completo, es decir se imponía el establecimiento de una oligarquía partidaria gobernante, que se hacía necesaria incluso para temas tan sencillos como la organizar una fiesta popular. En teoría, los líderes de la organización estaban sujetos al control de la afiliación masiva, a través de conferencias de delegados y votos de los afiliados, pero, en realidad, los líderes estaban en la posición dominante. Poseían la experiencia y conocimientos en la gestión de la organización; llegaron a controlar los medios de comunicación dentro de la organización y monopolizaron el carácter público de la representación del partido. Era muy difícil para los miembros de una organización política masiva establecer un contrapeso eficaz a este liderazgo profesional y atrincherado. Michels también argumentó que estas tendencias organizacionales inherentes fueron reforzadas por una psicología de masas de dependencia de la conducción política, como si las personas tuvieran una necesidad psicológica básica para ser conducidos.

“La sociedad no puede existir sin una clase... dominante... o... la clase política, y que la clase dominante, mientras que sus elementos están sujetos a renovación parcial frecuente, constituye, sin embargo, el único factor de eficacia suficientemente duradero en la historia del desarrollo humano. [E]l gobierno, o,... el estado, no puede ser otra que la organización de una minoría dada. Es el objetivo de esta minoría de imponer al resto de la sociedad una “orden legal”, que es el resultado de las exigencias de dominio y de la explotación de la masa... Incluso cuando el descontento de las masas culmina en un exitoso intento de privar la burguesía del poder, esto es... efectúa sólo en apariencia; siempre y necesariamente brota de las masas una nueva minoría organizada que se eleva al rango de una clase gobernante...” (Robert Michels. 1915. pp. 353-354).

Es curioso imaginar que estas teorías políticas del corporativismo conservador y aún reaccionario se filtraron al populismo en la visión de la burguesía nacional y en la conducción centralizada.

VIII. El mito de la política como la dialéctica de amigo-enemigo

Hay una paradoja en la teoría corporativista del Estado, primero se propone la idea de que el estado se magnifica hasta el punto que representa el bien común y por lo tanto no debería sujetarse a limitaciones constitucionales ya que su propio objetivo legitima su acción. Al mismo tiempo, la actividad del propio Estado está limitada por el proceso político, sin ningún tipo de instituciones ajenas al mero ejercicio descarnado del poder gubernamental, sólo la lucha entre amigos y enemigos. Esta reducción del Estado a la distinción entre los que gobiernan y los que obedecen está fuera de los límites del gobierno constitucional. Carl Schmitt estableció que la teoría del gobierno es la diferencia entre el mando y la obediencia, unos pocos que mandan y muchos los que obedecen. La política se entiende como la “ciencia de la orden”, y “mando y obediencia son la esencia de la política, no podemos protestar contra lo inevitable”. (Julien. Freund 1981. P 104). “Sólo a una persona o una sola voluntad se da el poder de mandar.” Es imposible que ese “poder de mandar” esté en una ley o en un principio jurídico, o en un número de personas, especialmente en un gran número de personas. “Sin obediencia al orden es puro deseo, el obedecer es recibir una orden y ejecutarla”. (Julien Freund. Id P. 155.)³⁷.

En esta teoría política corporativista el debate político es la oposición entre amigo y enemigo. Esta relación dialéctica entre

³⁷ Los títulos de los capítulos en *L'Essence du politique*. 1981, son muy elocuentes. Chap. III, Le Commandement et l'obéissance, p. 101. Chap. VIII, La dialectique de l'ami et de l'ennemi: la lutte. P. 538.

amigo y enemigo es la “esencia de la política” en la teoría política corporativista.

Para Carl Schmitt el acto de distinguir entre amigos y enemigos era la esencia de la política. (C. Schmitt, 1996). Reconoció que las colectividades tienen amigos externos (“aliados”) y enemigos. El aliado es importante porque puede proporcionar no sólo ayuda material, sino también el reconocimiento y la legitimidad. El enemigo es el “otro”, con quién una colectividad ‘potencialmente’ pelea. La palabra “potencialmente” indica que para Schmitt lo político no reside en sí mismo en la lucha armada –y mucho menos en glorificar la guerra– pero “en el modo de comportamiento que está determinada por esta posibilidad”, por la posibilidad siempre latente de conflicto armado.

Carl Schmitt sostiene que la distinción fundamental sobre la que descansa la vida política es el de amigo y enemigo. El enemigo es “el otro”, de alguna manera extranjero a nuestra posición; y es suficiente por su naturaleza que es, de una manera especialmente intensa, existencialmente algo diferente y extranjero, de modo que en el caso extremo, solo son posibles los conflictos con él. “En cuanto al lado amigo de la ecuación, el “nosotros” en un sistema de gobierno democrático, Schmitt argumentaba que la homogeneidad era crucial y necesaria, “en caso de necesidad, la eliminación o erradicación de la heterogeneidad.”

Conclusión:

La economía corporativa y la sociedad pluralista

La ideología del corporativismo es un movimiento “anti”. Se define a sí mismo que las cosas contra las que se encuentra. Antiindividualista, antiavaricia, antiburguesa, el autoritarismo antidemocrático en combinación con un fuerte atractivo populista.

Si tradicionalmente el corporativismo tradicional fue visto como estrictamente anticomunista, las últimas versiones no son generalmente antimarxistas, por el contrario, utiliza el discurso marxista para justificar algunas políticas; no es antiproletario y tiene una cierta ambivalencia hacia la religión. La epopeya del corporativismo incluye la lucha por la industrialización, el desarrollo nacional, y la necesidad de derrotar a la codicia individual con el fin de construir una sociedad más igualitaria. Pero estos objetivos de crecimiento económico no se buscan a través de la competencia sino de élites asociadas al poder político. Las antiposiciones del corporativismo por sí solas no son suficientes para definir el fenómeno, pero es sin duda decisivo en su capacidad para atraer seguidores, pero que probablemente no serían suficientes para su evolución si no hubieran sido combinados con otras características.

Si el corporativismo histórico era antirracionalista y antiintelectual, las nuevas formas de corporativismo pueden tener una justificación intelectual a través de las nuevas formas de la justificación de la emoción, la épica, y la lucha contra el enemigo común. Continúa la idea de la fundación de una nueva época, pero con algunas diferencias, si en las formas tradicionales de corporativismo del estado era volver a una cierta forma de medievalismo con el honor, la caballerosidad, el respeto de la religión en el valor militar; esta nueva era está más asociada con la lucha de las clases productivas incluidos los trabajadores y los empresarios “nacionales” para eliminar los “parásitos de la sociedad” . Se define como una lucha entre la economía real en contra de la economía especulativa.

Hay un malentendido que rodea a la percepción del corporativismo ya sea devderecha o izquierda. Son movimientos que producen a veces visiones simpatizantes en los círculos académicos y políticos en las sociedades desarrolladas que ignoran sus consecuencias perjudiciales. El corporativismo es una política económica más activa en las sociedades en desarrollo, aunque

su influencia se siente en todas partes. Propone una economía de controles económicos que se asocia con gobiernos de izquierda. Al mismo tiempo, la negación del parlamentarismo, la libertad de expresión, el pluralismo político y juntamente con la promoción de la búsqueda de rentas es una característica del pensamiento conservador y aún reaccionario. Aunque pareciera irrelevante y en algún momento una fantasía intelectual pura, una imagen de izquierda es muy útil para atraer a la opinión pública popular. Esa atracción sería imposible si el corporativismo fue percibido correctamente como un movimiento conservador que favorece y da privilegios a algunas personas de negocios. La política económica del corporativismo se asocia con las aspiraciones nacionales frustradas por las fallas en la industrialización y las crisis económicas y financieras periódicas. Si bien el objetivo declarado de corporativismo es la modernización de la economía, lo busca a través de una visión intensamente nacionalista donde la autosuficiencia y la industrialización tradicional reciben la más alta prioridad económica. Para el corporativismo el obrero modelo es un obrero industrial y los empresarios de favoritos es que quien crea en el uso de mano intensiva través de fábricas. Y favorece la existencia de oligopolios protegidos que crearían empleo dentro de las formalidades del contrato de trabajo legal. Una de las características del corporativismo es esta idea de la estabilidad del empleo y que la separación de un trabajador de la empresa debe ser compensada por el propietario. Este fue el designio principal de la Carta de Trabajo italiana y continúa como la visión ideal de contrato de trabajo en la Argentina para el día de hoy. A su vez el empresario es subsidiado impidiendo el acceso libre al mercado.

Las escuelas neocorporativistas critican las doctrinas pluralistas porque consideran al papel del Estado como demasiado pasivo y el abandono de la influencia que el gobierno ejerce sobre el desarrollo de los grupos de interés en la sociedad. Esto se opone al sistema político competitivo y crea un contexto político consen-

sual más estructurado de algunos países europeos y sobre todo en América Latina. Los fuertes elementos de corporativismo en estas sociedades impiden la existencia del pluralismo y el desarrollo de dinamismo económico. En el corporativismo, a grupos de interés privados seleccionados se les da estatus político y participan en la formulación de políticas públicas, en la elaboración de leyes y en la aplicación de la ley. Gobiernos corporativistas elige a los ganadores económicos en la sociedad.

En un gobierno corporativista los dirigentes políticos y funcionarios del gobierno ofrecen beneficios regulatorios si las organizaciones de interés cumplen con las políticas seguidas. En este sentido, las ideologías desempeñan una función importante en la determinación de objetivos políticos, como es el establecimiento del Estado de Bienestar o la industrialización de la economía nacional a través de la sustitución de importaciones. Los funcionarios del gobierno pagan por la voluntad de los grupos de interés de cooperar en el cumplimiento de dichos fines políticos. La lógica de la acción colectiva se hace entonces depender de la capacidad de organizaciones de interés “para oponerse y obstaculizar la aplicación de estas políticas”. Característica provocativa adicional es que el poder de la acción colectiva se invalida en general por las acciones del Estado en un sistema corporativista. Sólo los grupos de interés invitados, subvencionados o creados para tomar parte en las negociaciones corporativistas pueden tener acceso directo a la influencia política. Técnicas corporatistas se pueden utilizar para alterar la capacidad de negociación organizaciones y fortalecer los intereses particulares, tales como intereses de los consumidores dispersos. Por otra parte, las instituciones corporativistas pueden dar lugar a la cooptación de representantes de las organizaciones en la esfera de los intereses de los funcionarios públicos, lo que implica que la parte superior de la jerarquía se separa de los grupos a los que se supone que representan. En una ironía final el corporativismo invierte las formas de representación sindical y

empresaria para convertirlos en representantes del Estado frente a sus propias corporaciones. De esta manera las estructuras corporativistas de negociación política revierten el proceso de captura de los sectores que personifican, así los representantes empresariales o laborales se transforman en sirvientes de los intereses del Estado, en divergencia con los intereses que se supone legítimamente representan. Si el Estado representa el “bien común” y la “voluntad popular o general” todo otro interés, empresario o laboral, es necesariamente subalterno, de manera que el dirigente sectorial debe transmitir la voluntad estatal, a los organismos subalternos. De esta manera cualquier elemento del pluralismo queda definitivamente obliterado, y de esta manera se destruye tanto la democracia como el bienestar general.

Bibliografía

- Louis Gabriel Ambroise, Vicomte de Bonald. *Theorie du pouvoir politique et religieux*. 3 vols., 1796.
- Leonardo Boff . *Introducing liberation theology*. Maryknoll, N.Y.: Orbis Books. 1987.
- James Burnham. *The Managerial Revolution: What is Happening in the World*. New York: John Day Co., 1941.
- *The Machiavellians: Defenders of Freedom*. New York: John Day Co., 1943.
- Fernando Henrique Cardoso, Enzo Faletto. *Dependencia y desarrollo en América Latina: ensayo de interpretación sociológica*. Siglo XXI Ed. Buenos Aires. 1969. English translation. *Dependency and Development in Latin América*. Univestity of California Press. 1979.

- Thomas Carlyle. *Critical and Miscellaneous Essays*. Collected and republished by Thomas Carlyle. Vol. IV 1857. Dr. Francia p. 249.
- Tomás Carlyle. *El doctor Francia*, traducción del inglés por Luis María Drago, Buenos Aires 1905.
- E.M. Cioran. Joseph de Maistre. *An Essay on reactionary thought. In Anathemas and Admirations*. Quartet Books 1992, p. 22.
- John William Cooke. *Apuntes para la militancia*, Buenos Aires, Schapire Editor, 1972, p. 27.
- H. Compston, *Beyond Corporatism: A Configurational Theory of Policy Concertation* (2003) 42 European Journal of Political Research 787.
- Renzo De Felice, Michael Ledeen. *Entrevista sobre el Fascismo*. Editorial Sudamericana. Buenos Aires. 1979 p. 75. Original version: *Intervista sul fascismo*, edited by Michael Ledeen, 1975.
- Renzo De Felice. *Mussolini*, 7 volumes, 1965-1997 (Turin, 1965-97) vol. 1, *Mussolini il rivoluzionario*, 1883-1920; vol. 2, *Mussolini il fascista*, pt. 1, La conquista del potere, 1921-1925, pt. 2, L'organizzazione dello Stato fascista, 1925-1929; vol. 3, *Mussolini il duce*, pt. 1, Gli anni del consenso, 1929-1936, pt. 2, Lo stato totalitario, 1936-1940; vol. 4, *Mussolini l'alleato*, 1940-1945, pt. 1, L'Italia in guerra, 1940-1943, bk. 1, Dalla guerra "breve" alla guerra lunga, bk. 2, Crisi e agonia del regime, pt. 2, La guerra civile, 1943-1945.
- The Works of Joseph de Maistre. New York 1965.
- Richard Gillespie, J. W. Cooke. *El peronismo alternativo*, Buenos Aires. Cántaro, 1989, p 32.

- Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas. *Lecciones de derecho político* (1837).
- Edgar J. Dosman, *The life and Times of Raul Prebisch*. McGill-Queen's University Press. 2008.
- Georges Duby. *The Three Orders: Feudal Society Imagined*. University of Chicago Press. 1980.
- Jon Elster, *Ulysses and the Sirens: Studies in Rationality and Irrationality*. Cambridge University Press 1984
- G. Falkner, *EU Social Policy in the 1990s: Towards a Corporatist Policy Community* (London: Routledge, 1998);
- Julien Freund. *L'Essence du politique*. Paris. Sirey. 1981. P 104.
- Richard Gillespie. *Soldiers of Peron, Argentina's montoneros*. Oxford University Press, 1982.
- Ha-joon Chang. *Kicking away the ladder: Development strategy in historical perspective*. Pages 19-51, 59-66. 2002.
- Friedrich von Hayek. *The use of knowledge in Society*, American Economic Review 35 (1945) 519.
- Ludwig Van den Hauwe. *Constitutional economics, in The Elgar companion to law and economics*. p. 224.
- W. O. Henderson, Friedrich List, *Economist and Visionary, 1789-1846*. 1983.
- John Maynard Keynes, "National Self-Sufficiency," *The Yale Review*, Vol. 22, no. 4 (June 1933), pp. 755-769.
- Paul Krugman. In his Introduction by to *The General Theory of Employment, Interest, and Money*, by John Maynard Keynes.

- C. Lavdas. *Interest Groups in Disjointed Corporatism: Social Dialogue in Greece and European "Competitive Corporatism"*. (2005) 28(2) West European Politics 297.
- Robert M. Levine. *Father of the Poor?: Vargas and his Era*. Cambridge University Press. 1998. P. 81.
- Daryl J. Levinson. *Parchment and politics: the positive puzzle of constitutional commitment*. 124 Harv. L. Rev. 657
- Friedrich List. "The National System of Political Economy" 295-296 (Sampson Lloyd, London, Longmans, Green, and Company 1841.
- Charles Maurras. *Romantisme et Revolution. Realités*. In Oeuvres Capitales. Essais Politiques. Flammarion. Paris 1973.
- Marysa Navarro Gerassi. *Argentine Nationalism of the Right: The History of an Ideological Development*. Columbia University Press. 1964.
- Robert Michels. *Political Parties: A Sociological Study of the Oligarchical Tendencies of Modern Democracy*. Hearst's International Library Company, 1915. pp. 353-354.
- J. Morgan-Foster, 'The Relationship of IMF Structural Adjustment Programs to Economic, Social and Cultural Rights: The Argentine Case Revisited' (2003) 24 Michigan Journal of International Law 577, 643-6.
- Tonia Novitz. *Assessing legitimate structures for the making of transnational labour law: the durability of corporatism*. I.L.J. 2006, 35(4), 367-394 at 387.

- M. Ottaway, *Corporatism Goes Global: International Organisations, Nongovernmental Organisation Networks and Transnational Business*. (2001) 7 Global Governance 265;
- Stanley Payne. *Falange, A history of Spanish Fascism*. There is an Spanish version published in 1985, before it was prohibited in Spain.
- Sergio de la Peña. “Burguesía nacional y reproducción capitalista”. *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 38, No. 1 (Jan. - Mar., 1976), pp. 167-170.
- Eric A. Posner, Adrian Vermeule. *The Executive Unbound: After the Madisonian Republic*. Oxford University Press. 2011.
- Juan Domingo Perón. La comunidad organizada. Conferencia magistral del Excmo. Señor Presidente de la Nación, general Juan D. Perón, al cierre del Primer Congreso Nacional de Filosofía. Mendoza, 9 de abril de 1949. Instituto nacional “Juan Domingo Perón” De estudios e Investigaciones Históricas, Sociales y Políticas Buenos Aires. 2006.
- Raul Prebisch. *Introduccion a Keynes*. Fondo de Cultura Económica. México. 1948.
- Augusto Roa Bastos. *Yo el Supremo*. Editorial Sudamericana Buenos Aires. 1985. English version: *I the Supreme*. New York. Knopf 1986.
- David Rock. *Authoritarian Argentina: the Nationalist Movement. Its History and its Impact*. University of California Press. 1993.
- Carl Schmitt. *Legality and Legitimacy*. Duke University Press. 2004. Original edition Duncker und Humblot 1932.

- *Die Diktatur: von den Anfängen des modernen Souveränitätsgedankens bis zum proletarischen Klassenkampf*. Duncker & Humblot, 1994.
- *Carl Schmitt Der Hutter der Verfassung*, published in Germany in 1931.
- *C. Schmitt, The Concept of the Political* (trans. G. Schwab, 1996).
- Phillipe Schmitter, “Still the Century of Corporatism?” (1974) 36 *Review of Politics* 85 at 86.
- S. Smismans, *Law, Legitimacy, and European Governance: Functional Participation in Social Regulation* (Oxford: OUP, 2004).
- “What is Alive and What is Dead in the Theory of Corporatism” (2003) 41 *British Journal of Industrial Relations* 683;
- Cass Sunstein. *Infotopia. How many minds produce knowledge*. Oxford University Press, 2006, 119.
- Eisuke Suzuki. *The Fallacy of Globalism and the Protection of National Economies*, 26 *Yale J. Int’l L.* 319, 321-22 (2001).
- Emanuel Towfigh. *Old weimar meets new political economy: democratic representation in the party state*. 13 *German L. J.* 237.
- Howard J. Wiarda. *Corporatism and Comparative Politics: The Other Great “Ism”*. M. E. Sharpe. 1997.
- A.S. Yee. “Cross-National Concepts in Supranational Governance: State-Society Relations and EU Policy Making”. (2004) 17 *Governance* 487.

